

Según la Ley de Compañías se faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución de los **principios contables y normas financieras vigentes** que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas al control de este Organismo y establecer las reglamentaciones para la aplicación oportuna de este principio, disponen la presentación de los estados financieros del periodo contable 2016.

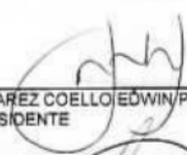
Por tal motivo y para dar cumplimiento con esta obligación, estamos reunidos aquí para analizar y aprobar los estados financieros 2016, informe de gerencia 2016 e informe de comisario del 2016. Que para el efecto ha presentado la Empresa, los cuales serán leídos a continuación.

Se procede a la elección de dignidades periodo 2017-2019 siendo reelegido por este periodo el Sr. Cesar Álvarez Quiroz en calidad de Gerente General, el Ing. Edwin Álvarez Coello como Presidente, y el Sr. Doctor Edwar Álvarez como Comisario de la Institución.

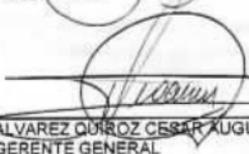
Lo mencionado por el Gerente General Sr. Álvarez Quiroz Cesar Augusto, luego de leído y analizado la información financiera del periodo 2016 del HOSPITAL BASICO CONTINENTAL S.A., es aprobado por la junta General de socios, y se decide que se proceda de acuerdo con lo que se ha dispuesto por Ley.

Una vez tratados todos los puntos descritos dentro del orden del día, El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta. La misma que es aprobada por los socios presentes que representan el 93.15% del capital social de la Compañía. Quienes para constancia suscriben en unidad de acto.



ALVAREZ COELLO EDWIN/PATRICIO
PRESIDENTE



ALVAREZ QUIROZ CESAR AUGUSTO
GERENTE GENERAL